

CONSULTORA LOVEMARK MEDIA LOVEMARK CIA.LTDA.

CUENCA, veinte y tres de Febrero del dos mil dieciseis

Señor(a)
VIDAL MERCHAN MARIA DAYANA

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía CONSULTORA LOVEMARK MEDIA LOVEMARK CIA.LTDA., otorgada el día veinte y tres de Febrero del dos mil dieciseis ante el/la Notario(a) SEPTIMA del Cantón CUENCA, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de dos años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
VIDAL JESICA ANDREA
VIDAL MERCHAN MARIA DAYANA

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía CONSULTORA LOVEMARK MEDIA LOVEMARK CIA.LTDA., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:



VIDAL MERCHAN MARIA DAYANA
PRESIDENTE
CEDULA: 0104043013

DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

1243

Factura No.: 19888

En la ciudad de CUENCA, el día de hoy veinte y tres de Febrero del dos mil dieciseis; ante mí DOCTORA DORIS MARIA CABRERA ROJAS, Notario(a) SEPTIMA DEL CANTÓN CUENCA, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) VIDAL MERCHAN MARIA DAYANA, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 0104043013 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en CUENCA, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía CONSULTORA LOVEMARK MEDIA LOVEMARK CIA.LTDA.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA SEPTIMA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):



DOCTORA DORIS MARIA CABRERA ROJAS

Identificación: 0101861581



Factura: 001-200-000019888



20160101007D01243

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20160101007D01243

Ante mí, NOTARIO(A) DORIS MARIA CABRERA ROJAS de la NOTARÍA SÉPTIMA , comparece(n) MARIA DAYANA VIDAL MERCHAN CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en CUENCA, portador(a) de CÉDULA 0104043013, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. CUENCA, a 23 DE FEBRERO DEL 2016, (15:45).


MARIA DAYANA VIDAL MERCHAN
CEDULA: 0104043013


NOTARIO(A) DORIS MARIA CABRERA ROJAS
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN CUENCA



**DORIS MARIA
CABRERA
ROJAS**

Firmado digitalmente por DORIS
MARIA CABRERA ROJAS
Nombre de reconocimiento (DN):
c=EC, o=BANCO CENTRAL DEL
ECUADOR, ou=ENTIDAD DE
CERTIFICACION DE INFORMACION-
ECIBCE, l=QUITO,
serialNumber=0000085339,
cn=DORIS MARIA CABRERA ROJAS
Fecha: 2016.02.29 11:56:56 -05'00'